



CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: EVOLUCIÓN LEGISLATIVA Y JURISPRUDENCIAL

SUSANA EUGENIA RUIZ MORENO
LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

La presente Memoria se realiza para optar al grado académico de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, y es titulada “Cuidado personal del niño, niña o adolescente: evolución legislativa y jurisprudencial”.

La memoria tiene por objeto identificar y analizar la figura legal de la tuición de los menores en un contexto de separación de los padres, las normas del Código Civil que regulan esta situación, así como la historia fidedigna de la Ley de Filiación y el análisis de un fallo en el que se ven involucrados el principio del interés superior del niño, y la tuición que solicita uno de los padres.

Conforme a lo anterior en el análisis se utilizará la metodología *jurídico-dogmático*, prevaleciendo la técnica documental.

El resultado esperado se concentra en describir cómo opera esta institución en Chile y examinar inexactitudes en la interpretación de las disposiciones.

ABSTRACT

The present report makes to opt for academic grade of university graduate in legal Sciences and Socials for the Universidad de Talca and is titled “Personal care of boy, little girl or teenager: legislative and jurisprudencial evolution”.

The report has for finality to identify and to analyze the lawfull figure for the carein of children in the context for the parents separation, the norms of Civil Code that regulatis this situation, as well as the reliable store of the affiliation law an the analysis for one verdict where are doing involves the principle the upper interest for the child and the care of request one of the parents.

In accordance with the previous, in the analysis well be use the methodology legal- dogmatic, prevailing the documentary technique.

The anticipated result be concentrates in to describe how function this institution in Chile and to examine inaccuracy in the interpretation for the dispositions.